Público

LA PROPUESTA DE CIUDADANOS PARA ELIMINAR LA PRECARIEDAD ES UN ATAQUE A LA CLASE TRABAJADORA

Vicenç Navarro

Catedrático de Ciencias Políticas y Políticas Públicas. Universitat Pompeu Fabra

26 de marzo de 2018

Ciudadanos es un partido que ha pasado a gozar de una gran visibilidad mediática a partir de su rápido crecimiento no solo en Catalunya, sino también en el resto de España, como consecuencia de su clara hostilidad hacia los partidos secesionistas catalanes liderados por el PDeCAT, del cual el ex presidente Puigdemont es su máxima autoridad. La máxima tensión se presenta en los medios en la confrontación entre Ciudadanos, por un lado, gran defensor de la unidad de la Patria Española, y el PDeCAT, que hegemoniza el bloque secesionista, por el otro. Este supuesto conflicto entre banderas (la estelada por un lado, y la borbónica por el otro) oculta, sin embargo, un hecho que apenas ha sido noticia: en materia de políticas económicas ambos partidos aplican recetas casi idénticas. Ciudadanos

y el PDeCAT pertenecen a la misma familia política, la familia europea liberal. Es, pues, lógico y predecible que, como hace cualquier partido liberal, Ciudadanos (y también el PDeCAT) hayan estado aplicando las mismas políticas económicas y sociales favorables al mundo empresarial que caracterizan a esta tradición política. En realidad, todos los partidos liberales existentes en Europa fueron establecidos y/o apoyados por el mundo empresarial a fin de defender sus intereses. Y Ciudadanos es un claro ejemplo de ello. Tal partido fue promocionado por la estructura de poder financiero, económico y político español como respuesta al surgimiento de Podemos y sus confluencias, surgimiento que por el carácter contestatario de tales partidos alarmó al poder empresarial del país. Como bien dijo uno de los mayores banqueros del país, el Sr. Josep Oliu, presidente del Banco de Sabadell, era necesario crear **"una especie de Podemos de derechas".** Y así fue como se impulsó a Ciudadanos, que predeciblemente ha contado con un enorme apoyo y visibilidad mediática, resultado de la enorme (y antidemocrática) influencia del mundo empresarial (y muy en particular del mundo financiero) sobre los mayores medios de información y persuasión del país.

Al principio de su existencia, Ciudadanos tuvo un escaso atractivo electoral. Su apoyo en las urnas, sin embargo, ha crecido enormemente como consecuencia del crecimiento del movimiento secesionista en Catalunya que ha generado, como respuesta, la

movilización del nacionalismo españolista, y con ello el crecimiento electoral de este partido, el cual se definió, desde el principio, como máximo valedor de este tipo de nacionalismo centralista, uninacional y opuesto a la diversidad nacional del Estado español. En Catalunya, barrios obreros que votan a En Comú Podem en las elecciones legislativas a las Cortes Españolas, votan a Ciudadanos en las elecciones autonómicas como protesta frente al bloque independentista, que controla los aparatos de la Generalitat y sus medios, dirigido por PDeCAT (ver mi artículo "Por qué la clase trabajadora catalana cambia de voto en las elecciones españolas y catalanas", *Público*, 19.01.18).

El cambio de imagen de Ciudadanos

A fin de atraer el apoyo de los barrios obreros, además de utilizar su nacionalismo uninacional centralista, Ciudadanos está utilizando un lenguaje y una narrativa casi "obrerista". En realidad es uno de los poquísimos partidos españoles que explícitamente habla y utiliza el término "**clase trabajadora**". Su lenguaje, para referirse a sus deseadas bases electorales, incluye siempre el término de clase trabajadora, presentándose como el defensor de los intereses de los grupos más vulnerables de estas clases. El reciente discurso de Inés Arrimadas en el Parlament de Catalunya ejemplifica este énfasis en temas sociales, rodeado de una narrativa obrerista.

De ahí que haya introducido una propuesta de ley en las Cortes Españolas (la **Ley en contra de la precariedad**) que se presenta como la solución a unos de los mayores problemas que tiene la clase trabajadora hoy en España: **la precariedad**. Su intención es nada menos que eliminar los **contratos temporales y sustituirlos por contratos fijos**. Según dicha propuesta, todos los contratos pasarían a ser contratos indefinidos, aumentando así la protección de los trabajadores, ya que la indemnización por despido pasaría en su propuesta de 12 a 20 días por año trabajado. Es decir, que cuando el empresario despidiera a un trabajador que tiene ahora un contrato temporal, tendría que pagarle (si tal ley se aprobara en las Cortes) el dinero equivalente a 20 días por año trabajado en lugar de 12 días, como ahora. Si este trabajador fuera ahora un trabajador temporal, ganaría con tal propuesta ocho (20-12) días por año trabajado, lo cual, además de favorecer al trabajador temporal, frenaría que el empresario lo despidiera, pues le sería más caro hacerlo que ahora. **Hasta aquí lo que Ciudadanos dice proponer**.

A primera vista, por lo tanto, tal propuesta parece una medida que favorecerá a los trabajadores temporales, que tienen este tipo de contratos porque no pueden encontrar trabajos fijos. Podría, pues, ser un paso adelante, aunque no resolvería el problema de la

precariedad, pues la propuesta no aborda otras causas y consecuencias de esta precariedad.

Lo que Ciudadanos no cita en la promoción de su ley

Lo que no se cita sobre tal propuesta de Ciudadanos es que esta tiene que ver no solo con los ahora definidos como contratos **temporales**, sino también con los contratos ahora **definidos como fijos**. Y para estos últimos contratos la propuesta es que cobren como indemnización los mismos días que recibirían los contratos temporales, es decir, 20 días por año trabajado. Y ello significa que dicha propuesta tiene dos enormes regalos a los empresarios: uno es que en lugar de tener que pagar 33 días cuando despiden a un trabajador fijo, como tienen que hacer ahora, tendrían que pagarle solo 20 días por año cuando la ley se aprobara; y el otro gran regalo es que la propuesta de ley hace mucho más fácil, en comparación con ahora, que el empresario despida a un trabajador fijo. Es suficiente que el empresario considere que el puesto de trabajo no es necesario, o que debe modificarse, o que duplica el trabajo de otro trabajador, o "lo que fuera" para que él despida al trabajador. En otras palabras, el empresario puede alegar cualquier motivo (cambiar su estrategia empresarial, su actividad, su oferta de productos y/o servicios, su adquisición de nuevas tecnologías, su cambio de clientes, o del mercado, etc., etc.) para despedir al trabajador. Lean

la ley y lo verán: "*Se considerará que la amortización estará* ***justificada cuando las funciones desempeñadas por el puesto de trabajo no respondan a una necesidad de trabajo de carácter estructural y permanente dentro de la actividad normal de la empresa. En todo caso, se entenderá que no responden a dicha necesidad los puestos de trabajo cuyas funciones hubiesen devenido innecesarias o redundantes con las que estos puestos de trabajo [...] o como resultado de cambios en el objeto social de la empresa o en su estrategia empresarial, en su estructura organizativa, en su actividad, en su oferta de productos o servicios o en la composición de su cartera de clientes o proveedores, o a resultas de la aplicación de una innovación tecnológica o de alternaciones significativas del mercado".***

Tal ley afectaría también a los "**trabajadores públicos de las administraciones y de empresas públicas**". Como bien ha indicado Lola Santillana, secretaria de Empleo de CCOO, la propuesta de Ciudadanos "***es una barbaridad [ya que] supone introducir en nuestra legislación el despido libre sin causa***". **Es lo que la gran patronal ha deseado siempre: el máximo de flexibilidad para poder despedir al trabajador cuando quiera**. Así de claro.

Cómo incentiva Ciudadanos a los empresarios para que no despidan

Como también se hizo con las **reformas laborales del gobierno** PSOE y del gobierno PP, estas medidas se presentan como necesarias para flexibilizar el mercado laboral, siendo, en realidad, la causa mayor de su enorme deterioro. Una de las primeras medidas que Ciudadanos hizo cuando apareció en las Cortes Españolas fue apoyar tales reformas laborales, que han hecho un daño enorme al bienestar y calidad de vida de la clase trabajadora. Tales reformas favorecieron enormemente al mundo empresarial, traduciéndose en un enorme crecimiento de sus rentas a costa de un gran descenso de las rentas del trabajo. **Las rentas del capital nunca habían alcanzado unos niveles tan altos y las rentas del trabajo unos niveles tan bajos como ha ocurrido durante estos años de supuesta crisis** (ver mi libro **Ataque a la democracia y al bienestar. Crítica al pensamiento económico dominante**, Anagrama 2015).

La agresiva y hostil avalancha empresarial que ya ocurrió con las reformas laborales de Zapatero y Rajoy alcanzaría su zénit con la aprobación de tal ley, pues destruiría la escasa estabilidad laboral existente en el mercado laboral, el más deteriorado de la UE-28 (ver mi artículo "España es el país de la Unión Europea con peores

condiciones de trabajo", *Público*, 22.02.18). Ciudadanos es consciente de ello, pues adelanta una posible solución al problema creado por tal ley. Frente al enorme crecimiento de la inseguridad e inestabilidad laboral que su propuesta acarrearía, Ciudadanos propone premiar (dándoles dinero) a las empresas que no despidan. Aquellas que hicieran escasa rotación en su fuerza laboral recibirían ayudas y subsidios del Estado. Esta vía de corregir el desastre que crearían es reflejo de su intento de mantener siempre buenas relaciones con la patronal. Como bien dice **Nacho Álvarez, asesor económico de Podemos, frente al "bonus" que ofrece Ciudadanos, debería hacerse un "malus", mediante la penalización fiscal por excesiva rotación**.

Lo que está claro es que la ley propuesta por Ciudadanos acentuaría todavía más el deterioro del mercado de trabajo y empeoraría la precariedad y los bajos salarios, pues precarizaría los contratos fijos, además de no abordar un gran número de otras causas de la precariedad, como es el establecimiento de falsos autónomos, con millones de trabajadores que han dejado de estar cubiertos por el Estatuto de los trabajadores y las regulaciones laborales al pasar a ser considerados como autónomos, siendo entonces el derecho mercantil, en lugar del laboral, el que cubre su trabajo, con la desaparición de derecho que ello implica. A todo ello

Ciudadanos no dice ni pío, ya que favorece el surgimiento de este cambio.

Por qué continúa creciendo Ciudadanos

Una de las mayores causas del crecimiento de Ciudadanos es el enorme desprestigio del Partido Popular (causado en gran parte por su sistemática corrupción), así como el nacionalismo españolista, radial y de carácter monárquico borbónico (que se opone a muerte a cualquier visión alternativa de una España plurinacional, policéntrica y republicana), de los naranjas, esencial para continuar el maridaje entre poder económico y financiero por un lado, y poder político-mediático por el otro, y que ha crecido espectacularmente como consecuencia del crecimiento del secesionismo en Catalunya. **Ello explica que la clase trabajadora catalana –de habla castellana en su mayoría- vote a Ciudadanos como protesta hacia el independentismo, voto que va claramente en contra de sus intereses de clase, pues la aplicación de tales políticas liberales está teniendo unas consecuencias muy negativas sobre la calidad de vida y el bienestar de tal clase que la ley propuesta sobre la precariedad acentuaría. Nunca antes se había visto más claramente la utilización de la bandera borbónica española para defender los intereses de los grupos empresariales que apoyan a Ciudadanos**.